

# **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 24 de octubre de 2025 y siendo las 9:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de mayo de 2024.
2. Informe del Director.
3. Elaboración y aprobación del Informe de Seguimiento Externo del Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2025/26.
4. Elaboración y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO).
5. Ruegos y Preguntas.

**ASISTENTES:**

## **REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:**

Marta Soler Montiel (Área de Economía Aplicada)

Raquel Parra Martín (Área de Botánica)

Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)

Ricardo del Campo Acosta (Área de Matemática Aplicada I)

José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)

## **REPRESENTANTE COLEGIO PROFESIONAL**

Mercedes Domínguez Respaldo (Secretaria COITAND)

**DIRECTOR:** Luis Pérez Urrestarazu

**SECRETARIA:** María José Martín-Palomo García.

**Excusan asistencia:** Manuel García Infante, Eva Cruz López, María Aranzazu Martínez Aguirre (Área de Física Aplicada), Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal), Antonio Rodríguez Lizana (Área de Ingeniería Agroforestal) y José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología).

## **Desarrollo del Orden del Día:**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de mayo de 2024.**

Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-CGCT-GRADO/24-10-25** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 16 de mayo de 2024.

### **2. Informe del Director.**

El Sr. Director informa de que este curso toca seguimiento externo del Título de Grado, por lo que hay que cumplimentar los 7 criterios del autoinforme. Una vez realizado se enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que elaborará el Plan de Mejora. Posteriormente debe ser aprobado en Junta de Centro.

### **3. Elaboración y aprobación del Informe de Seguimiento Externo del Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2025/26.**

El Sr. Director procede a informar de todos los puntos incluidos en el autoinforme, que se han elaborado con anterioridad para facilitar la labor de la comisión. Los miembros de la comisión los han leído y por lo tanto los conocen, con lo cual sólo se van comentando algunos puntos, así como las evidencias que se han incluido.

Dña. Marta Soler solicita que se le dé de alta en LOGROS para poder acceder a los indicadores que actualmente no puede ver. Se realizará lo antes posible.

#### **I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las evidencias referidas a este criterio están mayoritariamente en la web y en LOGROS.

#### **II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

Se explica el funcionamiento de las comisiones de calidad, incluyendo autoinformes y planes de mejora.

#### **III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

#### **IV. PROFESORADO**

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

En este apartado se incluyen los datos del profesorado del centro en el curso 23/24, junto con su categoría, etc.

En el punto 4 se detalla la disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG. En ocasiones anteriores nos han pedido explicaciones de como se realiza la asignación, por lo que se ha detallado bien el sistema. Dña. Marta Soler comenta que en la Facultad de Económicas cada departamento, en función de su carga docente, tiene asignado un número de estudiantes. Los estudiantes eligen el departamento en función de su nota. El problema de este sistema es que ni estudiantes ni profesores pueden ofertar y elegir los trabajos que realmente les interesan. Dña. Rosario Vaz dice que en Química es similar, pero permiten que previamente haya acuerdo entre profesor y alumno para elegir un trabajo. D. Luis comenta que, en nuestro caso, cuando los alumnos no encuentran un TFE, se les busca entre los departamentos que tienen menos carga. Llevamos muchos años funcionando así y de momento todo va bien. Se abre un debate sobre este tema, en el que Dña. Marta Soler comenta que ha habido que poner un descuento máximo de 4 créditos que se pueden rebajar los profesores de docencia por tutorar TFE.

Se comentan también los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos sobre las asignaturas y la satisfacción de las empresas con la formación de los egresados.

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

Se incluye en este apartado toda la información referente a movilidad del estudiantado y prácticas en empresa, así como el personal de apoyo que no es profesorado.

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

En este apartado se incluye información y evidencias de cinco asignaturas obligatorias representativas, así como de cinco TFGs, número de alumnos que defendieron, etc.

Se comentan los resultados de los indicadores académicos (tasas de rendimiento, de éxito, etc.). Los indicadores son siempre más bajos en las asignaturas más técnicas, pero hay que tener en cuenta no solo estos indicadores, sino también la satisfacción de los estudiantes con esas asignaturas.

En el caso de la asignatura de TFG, la tasa de presentados frente a matriculados es de 36,3% en el curso 2023/24, valor similar al de los últimos cursos académicos (35,0%, 30,2%, y 34,7%, desde el curso 2020/21 hasta el 2022/23). Analizado este valor, la causa que provoca que los estudiantes matriculados y que no se presentan a la asignatura está asociado con problemas laborales y la dificultad de terminar y presentar el documento de su TFG. De la importancia de este aspecto para los responsables del título, cabe destacar que en el Plan de Mejora de la titulación existe una acción de mejora de carácter informativo, periódica y reiterativa en el tiempo, con la que se trata de informar a los estudiantes de que no es necesaria la matrícula del TFG al inicio del curso académico, como en el resto de las asignaturas, sino que se puede retrasar su matrícula hasta el mes de febrero, una vez que ya está avanzado el curso académico y puedan valorar si realmente van a poder presentar y defender el TFG en ese curso académico.

Se comentan también la tasa de eficacia del título, la de rendimiento y la de graduación, que este año es del 9,62%, no llega al 10% indicado en la memoria de verificación. La tasa de abandono del curso 23/24 ha vuelto a subir a un 43,59%. D. Jose Manuel Quintero comenta que en las nuevas memorias de verificación no es necesario poner estas cifras, el evaluador suele mirar los valores de cada año y ve si hay acciones de mejora. También se comenta la tasa de éxito y los valores de satisfacción de los alumnos con cada asignatura. Hay 5 con una nota por debajo del 2,5.

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

En este criterio se analizan, entre otras cosas, el POAT y la orientación en general a los alumnos, así como los indicadores de empleabilidad. La satisfacción de los egresados y empleadores en general es bastante alta.

El Sr. Director pregunta si existen cambios/comentarios sobre el borrador del Autoinforme de Seguimiento que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-CGCT-GRADO/24-10-25** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento del Título de Grado en Ingeniería Agrícola del curso 2025/26.

#### **4. Elaboración y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO).**

En este caso se trata de realizar únicamente el seguimiento interno, por lo que se estudian sólo los indicadores.

Dña. Mercedes Domínguez pregunta cuántas plazas se ofertan para el Doble Grado. D. Luis le responde que 20 plazas, aunque finalmente se han cubierto solamente 16, debido al ajuste de las matrículas.

La nota media de ingreso en general es más alta que en el grado. La tasa de abandono es mayor que en el grado, debido a que tras uno o dos cursos los alumnos suelen quedarse en una de las dos titulaciones. En general, los alumnos realizan menos movilidad que en el grado, debido a que les cuesta compaginar las asignaturas de las 2 titulaciones para poder cursar fuera un año completo o un cuatrimestre. Los problemas de coordinación entre las asignaturas de las 2 titulaciones se van resolviendo sin mucha complicación.

El Sr. Director pregunta si existen cambios/comentarios sobre el borrador del Autoinforme de Seguimiento que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3-CGCT-GRADO/24-10-25** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Autoinforme de Seguimiento del Título de Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO) del curso 2025/26.

#### **5. Ruegos y Preguntas.**

D. José Manuel Quintero comenta que en el plan de mejora hay que indicar las actuaciones que se están realizando por parte de las asignaturas que tienen las notas más bajas para mejorarlas. D. Luis pregunta a los profesores de matemáticas que hay presentes en la comisión si se han hecho actuaciones para mejorar las notas. Estos profesores comentan que sí, pero prefieren hablar con todos los profesores de la asignatura y mandar un informe con todas las actuaciones que se han realizado, para incluirlas en el plan de mejora.

D. José Manuel explica que tanto Matemáticas I como II han mejorado sus tasas, con lo cual necesitamos la información que nos van a enviar para incluirla en dicho plan.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**La Secretaria**

**Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu**

**Fdo.: María José Martín-Palomo García**